

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 24 de Abril del 2017

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE INSTRUMENTACION, CONTROL, ENERGIA Y CONSTRUCCION SEBCOMINCONECSA S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias en mi calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE INSTRUMENTACION, CONTROL, ENERGIA Y CONSTRUCCION SEBCOMINCONECSA S.A.**, doy cumplimiento a mi deber de informarles que he procedido a examinar los Estados Financieros de la compañía, por el Ejercicio Económico que inició el 1 de Enero del 2016 y terminó el 31 de Diciembre del 2016, con las siguientes conclusiones:

1. La Compañía ha cumplido con normas legales, y demás contenidas en los Estatutos y Reglamentos Internos, así como las Resoluciones de la Junta General y Directorio;
2. El Control Interno de la Compañía es adecuado, es importante indicar que la administración de la Compañía está preocupada en documentar y actualizar políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas, con el fin de asegurar que los posibles riesgos se hallen cubiertos con salvaguardas;
3. Los ingresos generados desde su inicio del presente ejercicio económico, son por la actividad normal de la Compañía y los gastos incurridos hasta el 31 de Diciembre del 2016, se han venido registrando de acuerdo a las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA**.
4. En mi opinión, las cifras de los Estados Financieros al cierre del Ejercicio Económico del año 2016 que inició el 1 de Enero del 2016 y terminó el 31 de Diciembre del 2016, son consistentes con los Registros Auxiliares de Contabilidad y presentan razonablemente la situación financiera de la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE INSTRUMENTACION, CONTROL, ENERGIA Y CONSTRUCCION SEBCOMINCONECSA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2016.
5. De acuerdo al Estado de Resultado del Ejercicio del año 2016, la utilidad Gravable de USD \$ 161.395,35 generando un Impuesto Causado de USD \$ 35.506,98 y una Participación de trabajadores por USD \$ 15.224,29
6. La Compañía no presentó ninguna situación fuera de lo común durante el ejercicio mencionado que hubiera hecho necesaria la Convocatoria Especial a una Junta General de Accionistas, y
7. De acuerdo a lo anteriormente expresado, pudo concluir que los Estados Financieros muestran la realidad financiera y de la gestión operacional de la compañía.

Muy atentamente



CPA. CHRISTIAN TUMBACO MUÑIZ
C.I. 0915459804
REG. CONT Nº 35637